

RESOLUCIÓN ISBA N° 77 /2019

POR LA CUAL SE ENCARGA LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES AL SEÑOR LUIS RIGOBERTO CARDENAS RAMIREZ, DEL 16 AL 23 DE ENERO DEL CORRIENTE, POR PERMISO OTORGADO A LA TITULAR.

Asunción, 15 de enero de 2019.

VISTA: La necesidad de encargar la atención del Despacho de la Secretaría General de la institución, mientras dure el permiso otorgado a la señora Teresa Meza de Melgarejo, titular de dicha dependencia.

CONSIDERANDO: QUE, es pertinente adoptar las medidas necesarias para asegurar el desenvolvimiento de la mencionada dependencia, disponiendo para ese efecto la designación de un encargado de Despacho.

QUE, el artículo 12 del Estatuto Institucional dispone que la Dirección General del ISBA es el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable del cumplimiento de los fines institucionales, el cual estará a cargo de un Director General quien es el responsable de la conducción, administración y representación del ISBA.

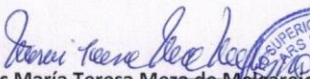
Por tanto, en ejercicios de sus atribuciones legales,

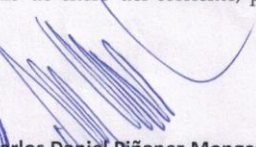
EL DIRECTOR GENERAL DEL ISBA

RESUELVE:

1°.- **ENCARGAR** la atención del Despacho de la Secretaría General del Instituto Superior De Bellas Artes al señor Luis Rigoberto Cárdenas Ramírez, con Cédula De Identidad Número 3.214.415, desde el 16 de enero al 23 de enero del corriente, por permiso otorgado a la titular.

2°.- **COMUNICAR** y archivar.


Lic. María Teresa Meza de Melgarejo
Secretaria General - ISBA


Lic. Carlos Daniel Piñanez Monges
Director General - ISBA



